

Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Licenciado Ramón Encarnación, queda designado como Auxiliar del Procurador Fiscal del Distrito Nacional en los Asuntos Referentes a Infracciones al Código de Trabajo, en sustitución del Doctor Nelson Rudys Castillo Ogando.

ARTICULO 2.- El Licenciado Flavio Rondón, queda designado Fiscalizador Laboral de la Secretaría de Estado de Trabajo para los Juzgados de Paz de la Primera, Tercera y Octava Circunscripción del Distrito Nacional.

ARTICULO 3.- La Licenciada Ayarilis Sánchez Mejía, queda designada Fiscalizadora Laboral de la Secretaría de Estado de Trabajo para los Juzgados de Paz de la Quinta y Séptima Circunscripción del Distrito Nacional.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 730-00 que designa a la señora Sonia López, Subdirectora del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 730-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Sonia López, queda designada

Subdirectora del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 731-00 que autoriza al Arq. Manuel Antonio Cáceres Troncoso, en su condición de Ordenador de Lomé IV, a representar al Estado Dominicano en convenios y organismos internacionales, con rango de Secretario de Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 731-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Arquitecto Manuel Antonio Cáceres Troncoso, en su condición de Ordenador de Lomé IV, queda autorizado a representar el Estado Dominicano en convenios y organismos internacionales, con rango de Secretario de Estado.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 732-00 que nombra a los licenciados Rosa Haydee Arvelo de Messina y Felipe Nerys Cabrera Febrillet, Abogado Asistente y Asistente, respectivamente, del Procurador General de la República.